

PI/H.



Gelap Rep. 45.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = Dis-
posición para mover objetos cualesquiera a distancia me-
diante un motor diferencial = a favor de la razón social
Gesellschaft fur Elektrische Apparate m. b. H., residen-
te en Berlin - Marienfelde (Alemania).

=/=

Para mover a distancia alejada cualquier objeto
se recurre actualmente al empleo de uno o mas motores di-
ferenciales. El ajuste de estos motores se verifica me-
diante dos campos alternantes o giratorios cuyas frecuen-
cias se regulan en sentido contrario. Para la producción

de esos campos alternos o giratorios destinados a los motores diferenciales se utilizan hasta ahora en general dos o mas generadores cuyo número de revoluciones puede modificarse mediante mecanismos reguladores apropiados tales como los de rozamiento, de líquidos o de mezclas o agregados eléctricos. En muchas circunstancias empero, puede el empleo de estos conocidos medios, constituir un inconveniente, a causa por ejemplo del ruido producido por los generadores, del espacio que ocupan y por otros motivos parecidos.

Según el presente invento se evitan esos inconvenientes dotando la instalación o dispositivo del transmisor de dos circuitos de oscilación regulables que substituyen a los generadores y que por el intermedio de elementos conocidos para la producción de las descalaciones de fases, se conectan a los arrollamientos del campo y de la armadura del motor diferencial o motores diferenciales destinados a poner en movimiento los referidos objetos, Mediante esta disposición se regulan simultáneamente y en sentido contrario los elementos similares u homólogos de ambos circuitos oscilantes es decir las capacidades o las inductividades, al poner en acción las mismas disposiciones.

En el dibujo adjunto se representa en esquema un ejemplo de realización referente a una disposición según el presente invento. Este dispositivo está provisto de dos circuitos de oscilación que contiene las capacidades 1 y 1' ajustables o graduables y las inductividades 2 y 2'. Los dos circuitos oscilantes están conectados a dos



- 3 -

agregados de excitación 3 y 3' que no se detallan en el dibujo y que se componen de tubos de electrones. Los referidos agregados 3 y 3' están reversiblemente acoplados con los circuitos oscilantes mediante los transmisores 4 y 4'. En dichos circuitos oscilantes se han dispuesto además los arrollamientos primarios de dos transmisores o relevos 5 y 5', cuyos arrollamientos secundarios están conectados con el arrollamiento del campo y de la armadura 6 y 6' de un motor diferencial 9 tetrapolar mediante intercalación de las self-inducciones 7 y 7' y de las capacidades 8 y 8'. Los elementos de conmutación 7, 8 y 7', 8' están destinados en la forma corrientemente conocida a la decalación de fases de cada uno de los arrollamientos del motor diferencial 9 que como se ha dicho consta de cuatro polos y que está destinado a graduar o ajustar el objeto que a distancia se trata de poner en movimiento.

La regulación de las frecuencias de los circuitos de oscilación se realiza apropiadamente de modo que se regulen simultáneamente y en sentido contrario, bien sean sus inductividades 2 y 2' o bien sus capacidades 1 y 1'. A este objeto se utiliza por ejemplo el conmutador 10 señalado para las capacidades 1 y 1'. El objeto que ha de moverse puede consistir por ejemplo en un indicador, también en un antejo telescópico o bien en cualquier instrumento o artefacto de artillería.

Si se trata de ajustar o graduar objetos o aparatos pesados se emplearán de preferencia dispositivos de refuerzo adicionales.

Estos últimos se intercalarán apropiadamente en

los tres conductores que desde los transformadores 5 y 5' van a los arrollamientos del campo y de la armadura del motor.

N O T A

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1^a-. Dispositivo para poner en movimiento objetos o instrumentos de cualquier naturaleza mediante motores diferenciales, caracterizado en que mediante medios conocidos para la producción de las decalaciones de fases, se conectan dos circuitos de oscilación regulables con el arrollamiento del campo y de la armadura, del motor diferencial que ha de mover dichos objetos o aparatos.

2^a-. Disposición según reivindicación 1, caracterizada en que dos elementos de la misma naturaleza (capacidades o inductividades) de ambos circuitos oscilantes se regulan en sentido contrario por medio del mismo mecanismo.

3^a-. Disposición para mover objetos cualesquiera a distancia mediante un motor diferencial.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.



20

- 5 -

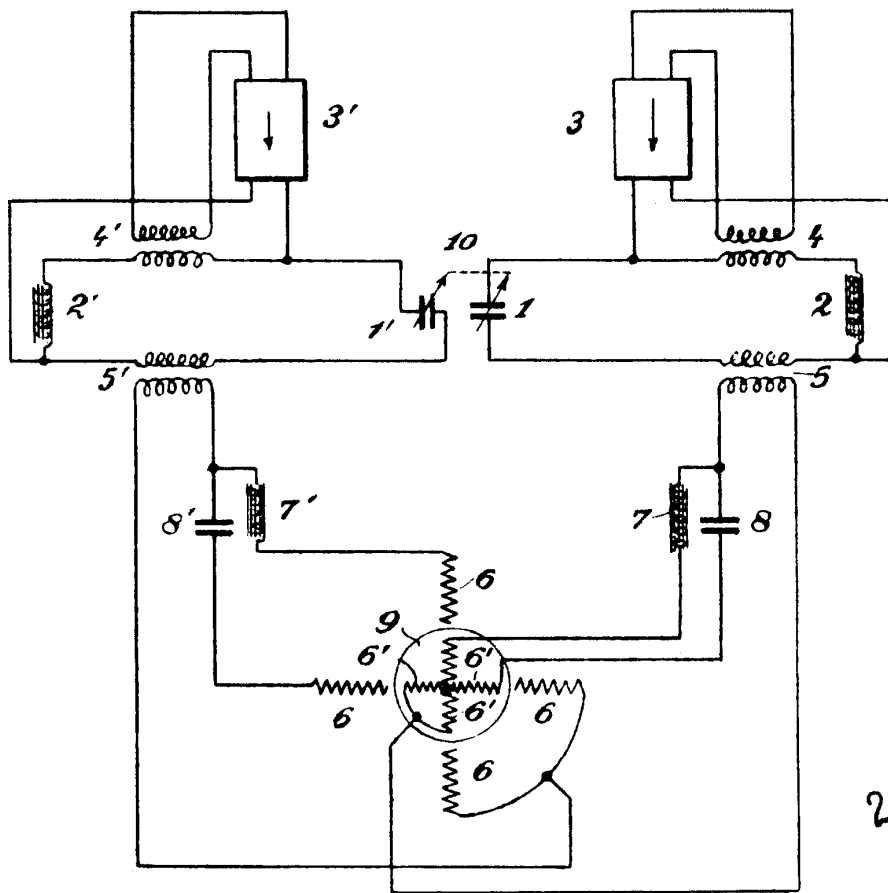
Consta esta memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 20 de agosto de 1926.

Leocadio López y López.

P.P./

99266



28 AGOS. 1926
ESPECIAL
MUSEO

RODADIO LÓPEZ
P. P.

[Handwritten signature]